

*COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN*  
*PRESUPUESTO 2012*

*SECCIÓN 17: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS*



## INDICE

1.- INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	1
2.- DATOS POR SERVICIO .....	9
2.1.- 17.Innovación y Nuevas Tecnologías .....	9
2.1.1.- 1701.S.G.T. Innovación y Nuevas Tecnologías.....	9
2.1.2.- 1703.D.G. Investigación e Innovación .....	39
2.1.3.- 1704.D.G. Nuevas Tecnologías .....	53



DEPARTAMENTO Y ARTÍCULO		EUROS	
SECCIÓN	17	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.232.372,85	
10	ALTOS CARGOS		64.607,40
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		156.516,16
12	FUNCIONARIOS		2.332.148,58
13	LABORALES		121.339,74
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		6.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		551.760,97
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.503.556,00	
20	ARRENDAMIENTOS		323.790,00
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		14.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.133.508,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		31.758,00
25	OTROS GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.052.243,32	
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		17.464.925,00
46	A CORPORACIONES LOCALES		121.250,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS		15.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.451.068,32
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>30.788.172,17</b>	
6	INVERSIONES REALES	6.705.717,62	
60	INVERSIONES REALES		6.705.717,62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.130.507,00	
70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		50.000,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		3.916.507,00
76	A CORPORACIONES LOCALES		100.000,00
77	A EMPRESAS PRIVADAS		49.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>10.836.224,62</b>	
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>41.624.396,79</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.770.833,33	
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		2.770.833,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2.770.833,33</b>	
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>44.395.230,12</b>	

EXPLICACIÓN DE GASTO					EUROS
SECCIÓN	17	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	3.232.372,85			
10	ALTOS CARGOS		64.607,40		
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			64.607,40	
100000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE ALTOS CARGOS				14.928,12
100001	OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS				49.679,28
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		156.516,16		
110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE			156.516,16	
110000	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE				58.223,20
110001	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE				98.292,96
12	FUNCIONARIOS		2.332.148,58		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			1.070.580,22	
120000	SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				652.623,38
120005	TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				162.574,54
120006	PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				255.382,30
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			1.261.568,36	
121000	COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				419.491,16
121001	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				840.577,20
121009	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.500,00
13	LABORALES		121.339,74		
130	LABORAL FIJO			121.339,74	
130000	SALARIO BASE DE PERSONAL LABORAL FIJO				63.133,92
130001	ANTIGÜEDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO				8.299,72
130002	PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO				13.238,94
130003	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO				36.667,16
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		6.000,00		
151	GRATIFICACIONES			6.000,00	
151000	GRATIFICACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO				6.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		551.760,97		
160	CUOTAS SOCIALES			540.260,97	
160000	SEGURIDAD SOCIAL				540.260,97
161	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			11.000,00	
161000	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL				7.000,00
161009	OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y DE PERSONAL NO LABORAL				4.000,00
162	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL			500,00	

EXPLICACIÓN DE GASTO					EUROS
SECCIÓN	17 INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
162009	OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL				500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.503.556,00			
20	ARRENDAMIENTOS		323.790,00		
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000,00	
204000	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE				1.000,00
209	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			322.790,00	
209000	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				322.790,00
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		14.000,00		
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000,00	
212000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00
213	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000,00	
213000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.000,00
214	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE			7.000,00	
214000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE				7.000,00
216	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2.000,00	
216000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				2.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.133.508,00		
220	MATERIAL DE OFICINA			28.360,00	
220000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				17.250,00
220001	MOBILIARIO Y ENSERES				4.000,00
220002	PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS				1.000,00
220003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				2.497,00
220004	MATERIAL INFORMÁTICO				3.613,00
221	SUMINISTROS			13.600,00	
221003	COMBUSTIBLES				8.000,00
221004	VESTUARIO				3.000,00
221006	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				600,00
221009	OTROS SUMINISTROS				2.000,00
222	COMUNICACIONES			57.336,00	
222000	TELEFÓNICAS				56.836,00
222001	POSTALES				500,00
223	TRANSPORTE			2.000,00	
223000	TRANSPORTE				2.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS			10.000,00	

EXPLICACIÓN DE GASTO					EUROS
SECCIÓN	17 INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
224001	PRIMAS DE VEHÍCULOS				1.000,00
224003	OTROS RIESGOS				9.000,00
225	TRIBUTOS			300,00	
225000	TRIBUTOS LOCALES				300,00
226	GASTOS DIVERSOS			322.611,00	
226001	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				24.944,00
226002	GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				116.078,00
226003	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				4.000,00
226004	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				1.000,00
226005	REUNIONES Y CONFERENCIAS				38.695,00
226009	OTROS GASTOS DIVERSOS				137.894,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			699.301,00	
227006	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				212.001,00
227009	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				37.300,00
227010	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				450.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		31.758,00		
230	DIETAS			10.483,00	
230000	DIETAS				10.483,00
231	LOCOMOCIÓN			14.775,00	
231000	LOCOMOCIÓN				14.775,00
239	OTRAS INDEMNIZACIONES			6.500,00	
239000	OTRAS INDEMNIZACIONES				6.500,00
25	OTROS GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		500,00		
250	GASTOS EN PRUEBAS SELECTIVAS			500,00	
250000	GASTOS EN PRUEBAS SELECTIVAS				500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.052.243,32			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		17.464.925,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			17.464.925,00	
46	A CORPORACIONES LOCALES		121.250,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			121.250,00	
47	A EMPRESAS PRIVADAS		15.000,00		
470	A EMPRESAS PRIVADAS			15.000,00	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.451.068,32		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.451.068,32	

EXPLICACIÓN DE GASTO					EUROS
SECCIÓN	17	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>30.788.172,17</b>			
6	INVERSIONES REALES	6.705.717,62			
60	INVERSIONES REALES		6.705.717,62		
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES			25.000,00	
603	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE			1.500,00	
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.500,00	
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			43.500,00	
607	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL			6.632.717,62	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			1.500,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.130.507,00			
70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		50.000,00		
705	A OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO			50.000,00	
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		3.916.507,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			3.916.507,00	
76	A CORPORACIONES LOCALES		100.000,00		
760	A CORPORACIONES LOCALES			100.000,00	
77	A EMPRESAS PRIVADAS		49.000,00		
770	A EMPRESAS PRIVADAS			49.000,00	
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000,00		
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.000,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>		<b>10.836.224,62</b>			
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>41.624.396,79</b>			
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.770.833,33			
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		2.770.833,33		
910	CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO			2.770.833,33	
910000	CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO				2.770.833,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2.770.833,33</b>			
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>44.395.230,12</b>			

DEPARTAMENTO, SERVICIO Y ARTÍCULOS			EUROS
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.625.727,39	
10	ALTOS CARGOS		64.607,40
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		156.516,16
12	FUNCIONARIOS		987.321,62
13	LABORALES		121.339,74
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		291.942,47
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.011,00	
20	ARRENDAMIENTOS		1.000,00
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		14.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		248.011,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		10.500,00
25	OTROS GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.822.068,00	
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		14.822.068,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>16.721.806,39</b>	
6	INVERSIONES REALES	6.000,00	
60	INVERSIONES REALES		6.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.116.507,00	
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		3.116.507,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>3.122.507,00</b>	
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>19.844.313,39</b>	
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>19.844.313,39</b>	

DEPARTAMENTO, SERVICIO Y ARTÍCULOS			EUROS
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>03</b>	<b>D.G. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL	769.707,60	
12	FUNCIONARIOS		651.076,90
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		117.630,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	145.636,00	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		131.636,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		14.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.901.975,32	
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		2.642.857,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.259.118,32
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>11.817.318,92</b>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000,00	
70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		50.000,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		800.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>		<b>850.000,00</b>	
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>12.667.318,92</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	270.833,33	
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		270.833,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>270.833,33</b>	
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>12.938.152,25</b>	

DEPARTAMENTO, SERVICIO Y ARTÍCULOS			EUROS
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO
1	GASTOS DE PERSONAL	836.937,86	
12	FUNCIONARIOS		693.750,06
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		142.187,80
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.083.909,00	
20	ARRENDAMIENTOS		322.790,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		753.861,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		7.258,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.200,00	
46	A CORPORACIONES LOCALES		121.250,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS		15.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		191.950,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.249.046,86</b>	
6	INVERSIONES REALES	6.699.717,62	
60	INVERSIONES REALES		6.699.717,62
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164.000,00	
76	A CORPORACIONES LOCALES		100.000,00
77	A EMPRESAS PRIVADAS		49.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000,00
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>6.863.717,62</b>	
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>9.112.764,48</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00	
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		2.500.000,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2.500.000,00</b>	
<b>TOTAL SERVICIO</b>		<b>11.612.764,48</b>	

1701.S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS



126.5 SERVICIOS TELEMÁTICOS

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>1265</b>	<b>SERVICIOS TELEMÁTICOS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.596.890,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		4.596.890,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			4.596.890,00	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.596.890,00</b>			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.510.430,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		2.510.430,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			2.510.430,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>		<b>2.510.430,00</b>			
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>7.107.320,00</b>			
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>7.107.320,00</b>			

Este programa recoge los créditos destinados a la transferencia nominativa que realiza el Departamento a la "Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos".

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>1265</b>	<b>SERVICIOS TELEMÁTICOS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.596.890,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		4.596.890,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			4.596.890,00	
440003	91002-TRANSFERENCIA A AST PARA FINANCIAR OPERACIONES CORRIENTES				4.596.890,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.510.430,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		2.510.430,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			2.510.430,00	
740000	91002-TRANSFERENCIA A ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS PARA FINANCIAR OPERACIONES DE CAPITAL				2.510.430,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>7.107.320,00</b>			

541.1 SERVICIOS GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5411</b>	<b>SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	1.625.727,39			
10	ALTOS CARGOS		64.607,40		
100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			64.607,40	
100000	91002-RETRIBUCIONES BÁSICAS DE ALTOS CARGOS				14.928,12
100001	91002-OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS				49.679,28
11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		156.516,16		
110	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE			156.516,16	
110000	91002-RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE				58.223,20
110001	91002-OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE				98.292,96
12	FUNCIONARIOS		987.321,62		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			459.917,98	
120000	91002-SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				273.205,38
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				77.112,68
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				109.599,92
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			527.403,64	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				174.202,12
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				352.701,52
121009	91002-OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				500,00
13	LABORALES		121.339,74		
130	LABORAL FIJO			121.339,74	
130000	91002-SALARIO BASE DE PERSONAL LABORAL FIJO				63.133,92
130001	91002-ANTIGÜEDAD DE PERSONAL LABORAL FIJO				8.299,72
130002	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO				13.238,94
130003	91002-OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL LABORAL FIJO				36.667,16
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.000,00		
151	GRATIFICACIONES			4.000,00	
151000	91002-GRATIFICACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO				4.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		291.942,47		
160	CUOTAS SOCIALES			284.442,47	
160000	91002-SEGURIDAD SOCIAL				284.442,47
161	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			7.000,00	
161000	91002-FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL				3.000,00

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5411</b>	<b>SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
161009	91002-OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL FUNCIONARIO Y DE PERSONAL NO LABORAL				4.000,00
162	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL			500,00	
162009	91002-OTROS GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL				500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	274.011,00			
20	ARRENDAMIENTOS		1.000,00		
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000,00	
204000	91002-ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE				1.000,00
21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN		14.000,00		
212	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000,00	
212000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00
213	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000,00	
213000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				4.000,00
214	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE			7.000,00	
214000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE				7.000,00
216	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			2.000,00	
216000	91002-REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				2.000,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		248.011,00		
220	MATERIAL DE OFICINA			18.000,00	
220000	91002-ORDINARIO NO INVENTARIABLE				11.000,00
220001	91002-MOBILIARIO Y ENSERES				2.000,00
220002	91002-PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS				1.000,00
220003	91002-LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				2.000,00
220004	91002-MATERIAL INFORMÁTICO				2.000,00
221	SUMINISTROS			13.600,00	
221003	91002-COMBUSTIBLES				8.000,00
221004	91002-VESTUARIO				3.000,00
221006	91002-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				600,00
221009	91002-OTROS SUMINISTROS				2.000,00
222	COMUNICACIONES			31.500,00	
222000	91002-TELEFÓNICAS				31.000,00
222001	91002-POSTALES				500,00
223	TRANSPORTE			2.000,00	

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5411</b>	<b>SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
223000	91002-TRANSPORTE				2.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS			2.000,00	
224001	91002-PRIMAS DE VEHÍCULOS				1.000,00
224003	91002-OTROS RIESGOS				1.000,00
225	TRIBUTOS			300,00	
225000	91002-TRIBUTOS LOCALES				300,00
226	GASTOS DIVERSOS			145.611,00	
226001	91002-ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				20.944,00
226002	91002-GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				1.078,00
226003	91002-JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				1.000,00
226004	91002-REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				1.000,00
226005	91002-REUNIONES Y CONFERENCIAS				2.695,00
226009	91002-OTROS GASTOS DIVERSOS				118.894,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			35.000,00	
227006	91002-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				8.000,00
227009	91002-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				27.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			10.500,00	
230	DIETAS			4.000,00	
230000	91002-DIETAS				4.000,00
231	LOCOMOCIÓN			6.000,00	
231000	91002-LOCOMOCIÓN				6.000,00
239	OTRAS INDEMNIZACIONES			500,00	
239000	91002-OTRAS INDEMNIZACIONES				500,00
25	OTROS GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			500,00	
250	GASTOS EN PRUEBAS SELECTIVAS			500,00	
250000	91002-GASTOS EN PRUEBAS SELECTIVAS				500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		500.000,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			500.000,00	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.399.738,39</b>			
6	INVERSIONES REALES	6.000,00			
60	INVERSIONES REALES		6.000,00		

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5411</b>	<b>SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
603	MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE			1.500,00	
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.500,00	
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			1.500,00	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			1.500,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>6.000,00</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>2.405.738,39</b>			
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.405.738,39</b>			

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

**Objetivo 1.:**

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- TRAMITACIÓN CONTABLE	Nº DE ANOTACIONES	268	200
2.- EXPEDIENTES MODIF. PRESUPUESTARIA	Nº DE ANOTACIONES	19	5
3.- COORD. Y SUPERVISIÓN PPTO. DPTO. Y EE.	Nº DE ANOTACIONES	92	90
4.- EXPDTES. GESTIÓN UNIF. E INSTITUCIONAL	Nº DE ANOTACIONES	2	3
5.- ANTICIPO CAJA FIJA Y PAGOS A JUSTIFICAR	Nº DE ANOTACIONES	130	130
6.- TRAMITACIÓN PAGO ASUNTOS GRALES DPTO.	Nº DE ANOTACIONES	170	150

**Actividades**

- A)  
REGISTRO DE JUSTIFICANTES DE PAGO Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES.
- B)  
ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- C)  
GESTIÓN UNIFICADA DE GASTOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO.
- D)  
GESTIÓN DE GASTOS INSTITUCIONALES.
- E)  
CUENTA DE PAGOS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA.
- F)  
TRAMITACIÓN DE PAGO DE ASUNTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO.
- G)  
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
- H)  
COORDINACIÓN Y CONFECCIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO.
- I)  
CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

**Objetivo 2.:**

CONTRATACIÓN.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS (NUEVOS)	Nº DE ANOTACIONES	15	15
2.- CONTRATOS PRIVADOS/PATRIMONIALES (NUEVOS)	Nº DE ANOTACIONES		
3.- CONTRATOS MENORES (NUEVOS)	Nº DE ANOTACIONES	30	35
4.- ASISTENCIA A MESAS CONTRATACIÓN	Nº DE ANOTACIONES	20	15
5.- CONTINUACIÓN EXPEDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	Nº DE ANOTACIONES	37	40

A)

INICIACIÓN DE EXPEDIENTES, APROBACIONES DE GASTO Y LICITACIÓN.

B)

ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

C)

INCIDENCIAS DE EJECUCIÓN: MODIFICACIONES, PRÓRROGAS...

D)

RECEPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

E)

GESTIÓN DE SECRETARÍA EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN.

F)

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN A LOS ÓRGANOS DEL DEPARTAMENTO Y ENTIDADES ADSCRITAS: CITA, ITA, AST Y ACPUA.

**Objetivo 3.:**

PERSONAL.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- MEDIOS PERSONAL	Nº TRABAJADORES	3	3
2.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICO-ADMVA. (Nº DOC. CONTABLES)	Nº EXPEDIENTES	160	130
3.- ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTOS PRESUP. (Nº VARIACIONES)	Nº MODIFICACIONES	60	30

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

4.- TRAMITACIÓN EXP.TES. RETRIB. PERSONAL SERV. CENTRALES	Nº EXPEDIENTES	70	60
5.- GESTIÓN DE PERSONAL SERV. CENTRALES (Nº DILIGENCIAS)	Nº CERTIFICADOS	100	80
6.- ACTUACIONES CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL (Nº CONTRATOS)	Nº ALTAS	1	
7.- REDACCIÓN DE INFORMES Y RESOLUCIONES.	Nº INFORMES	180	120

A)  
PRODUCCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA. REALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO Y CONFECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES DE PERSONAL.

B)  
ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO CAP. I. EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Y PRESUPUESTOS. CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE FICHAS DEL PROGRAMA DE GASTOS DE PERSONAL. ACTUALIZACIÓN DE FICHAS DE VARIACIONES DE ANEXOS PRESUPUESTARIOS. CONFECCIÓN DE PRESUPUESTOS DE FICHAS Y EFECTIVOS REALES.

C)  
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RETRIBUTIVOS DE PERSONAL DE SERVICIOS CENTRALES. TRAMITACIÓN ANTICIPOS. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES RETRIBUTIVOS.

D)  
GESTIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS CENTRALES. REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE R.P.T. TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODAS LAS INCIDENCIAS DEL PERSONAL: CONTROL HORARIO, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES DE COMPATIBILIDAD, AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL, INCAPACIDADES, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ETC. GESTIÓN DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.

E)  
PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL RESPECTO A ENTIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO: CITA, ITA Y AST.

F)  
REDACCIÓN DE INFORMES Y RESOLUCIONES. REDACCIÓN DE INFORMES Y RESOLUCIONES RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA CONTENIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA APLICABLE A PERSONAL FUNCIONARIO Y EN CONVENIO COLECTIVO. APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO AL CITA, ITA Y AST EN MATERIA DE PERSONAL.

**Objetivo 4.:**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- INVESTIGACIÓN ACCIDENTES/INCIDENTES	Nº ACTUACIONES	5	10
2.- EVALUACIONES DE PUESTO DE TRABAJO	Nº ACTUACIONES	14	20
3.- EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS DE LUGARES TRABAJO	Nº ACTUACIONES	12	15
4.- EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS AMBIENTALES	Nº ACTUACIONES	2	2
5.- EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS DE APEROS Y MAQUINARIA	Nº ACTUACIONES	30	20

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías

PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

6.- PLANES EMERGENCIA (VISITAS, REDACCIÓN, SIMULACROS, ETC.)	Nº ACTUACIONES	8	10
7.- COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD	Nº ACTUACIONES	3	4

A)

INVESTIGACIÓN ACCIDENTES/INCIDENTES.

B)

EVALUACIÓN APEROS Y MAQUINARIA.

C)

SEGUIMIENTOS EVALUACIONES (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS, ETC.).

D)

ASISTENCIA Y APOYO A EVALUACIONES (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS, ETC.).

E)

EVALUACIONES AMBIENTALES.

F)

PLANES DE EMERGENCIA (VISITAS, REDACCIÓN, SIMULACROS, ETC.).

G)

SEGUIMIENTOS APEROS Y MAQUINARIA.

H)

COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD.

**Objetivo 5.:**

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN.

	Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.-	COORDINACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE PROC. ADMVOS	Nº ACTUACIONES	50	55
2.-	COORDINACIÓN EN MATERIA DE SUBVENCIONES	Nº ACTUACIONES	53	55
3.-	ELABORAR CIRCULARES Y COMUNIC. ASUNTOS COMUNES ÓRGANOS DPTO.	Nº ACTUACIONES	3	5
4.-	ACTUACIONES COORD.:PROC. ELAB. NORMAS REGLAMENTARIAS, ...	Nº ACTUACIONES	25	25
5.-	TRAMITACIÓN EXPTE. SUBV. ANTE COM. SUBVENCIONES.	Nº ACTUACIONES	400	400

A)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO.

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

B)  
COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DEL DEPARTAMENTO.

C)  
COORDINACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

D)  
COORDINACIÓN EN MATERIA DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS, ELABORACIÓN DE COMUNICACIONES Y CIRCULARES SOBRE ASUNTOS COMUNES A LOS DISTINTOS ÓRGANOS (PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN NORMAS REGLAMENTARIAS, MODELOS DE ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, ETC.).

**Objetivo 6.:**  
ASUNTOS GENERALES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- ADQUISICIÓN BIENES HOMOLOGADOS	Nº ACTUACIONES	12	25
2.- ADQUISICIÓN BIENES NO HOMOLOGADOS	Nº ACTUACIONES	1	3
3.- REGISTRO DEL DEPARTAMENTO	Nº ACTUACIONES	2500	3000

A)  
ADQUISICIÓN DE BIENES HOMOLOGADOS.

B)  
ADQUISICIÓN DE BIENES NO HOMOLOGADOS.

C)  
REGISTRO INTERNO DEL DEPARTAMENTO.

**Objetivo 7.:**  
ASUNTOS JURÍDICOS.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- PREPARACIÓN NORMATIVA DPTO. Y ÓRDENES CONVOCATORIA.	Nº ACTUACIONES	55	55
2.- PREPARACIÓN PROPUESTAS RESOL. RECURSOS ADMVOS. Y RECLAM.	Nº ACTUACIONES	75	100
3.- ELAB. INFORMES Y ASESORAMIENTO JURÍDICOS A ÓRGANOS DPTO.	Nº ACTUACIONES	100	110
4.- PREPARACIÓN ASUNTOS DIRIGIDOS AL Cº GOBIERNO	Nº ACTUACIONES	55	55

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías

PROGRAMA: 5411 Serv. Generales Innovación y Nuevas Tecnologías

5.- TRAMITACIÓN INSCRIPCIONES CONVENIOS REGISTRO	Nº ACTUACIONES	35	40
6.- RELACIONES CON DIR. GRAL. SERVICIOS JURÍDICOS	Nº ACTUACIONES	9	10
7.- TRAMITACIÓN QUEJAS JUSTICIA DE ARAGÓN	Nº ACTUACIONES	7	10
8.- TRAMITACIÓN DE PUBLICACIONES EN BOA	Nº ACTUACIONES	98	100

A)

ELABORACIÓN DE NORMATIVA DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO.

B)

PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DE LOS DISTINTOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES.

C)

ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO A LOS ÓRGANOS DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO AL CITA, ITA,AST Y FUNDACIONES.

D)

PREPARACIÓN DE ASUNTOS DIRIGIDOS A CONSEJO DE GOBIERNO.

E)

TRAMITACIÓN DE INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE CONVENIOS.

F)

RELACIONES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

G)

TRAMITACIÓN DE QUEJAS DEL JUSTICIA DE ARAGÓN.

H)

REMISIÓN DE NORMATIVA, DISPOSICIONES Y ANUNCIOS AL BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN.

**MEMORIA PRESUPUESTO 2012**  
**CENTRO GESTOR 17010 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y**  
**NUEVAS, TECNOLOGÍAS.**

PROGRAMA 541.1: Servicios Generales Innovación y Nuevas Tecnologías.

El programa de Servicios Generales de Innovación y Nuevas Tecnologías no genera ni es acreedor de recursos finalistas, lo que motiva que en su totalidad se encuentre financiado por recursos propios.

Explicación del gasto.

Capítulo 1. Gastos de Personal.

La Secretaría General Técnica del Departamento tiene encomendado el ejercicio de las competencias administrativas, de control y ejecución presupuestaria referidas al personal adscrito a los Servicios Centrales del Departamento, esto es, Gabinete del Consejero, Secretaría General Técnica, y Direcciones Generales, prestando asimismo apoyo técnico-administrativo y jurídico en materia de personal a las Entidades de Derecho Público adscritas al Departamento.

En el presente ejercicio se continúa con la política de contención del gasto de personal, tanto en el Departamento como en el resto de los Entes adscritos, siguiendo las directrices establecidas para toda la Administración Autonómica desde el Departamento de Hacienda y Administración Pública, por lo que no se produce ningún incremento retributivo en las fichas cerradas del presupuesto.

Por otro lado, el Departamento ha procedido a adaptar su estructura, de conformidad con lo establecido en el Decreto 335/2011, de 6 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías y de acuerdo con la nueva Relación de Puestos de Trabajo, que se va a aprobar siguiendo las directrices establecidas por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Asimismo, se pretende la provisión definitiva de los puestos de trabajo del Departamento, y en concreto, está previsto que a lo largo del presente ejercicio presupuestario, por parte de la citada Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, sean convocados concursos para la provisión de puestos de trabajo de distintas clases de especialidad, lo que contribuirá a una consolidación de la plantilla de personal del Departamento.

Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios.

Este capítulo incluye los gastos de funcionamiento de bienes corrientes y servicios del Gabinete del Consejero y de la Secretaría General Técnica, entre los que cabe destacar la asunción de una buena parte de los costes de la gestión unificada e institucional, con el fin de no minorar los créditos contenidos en los programas gestionados por las Direcciones Generales que dotan actividades de acuerdo con los objetivos previstos, y que, de otro modo, sufrirían una importante desviación.

#### Capítulo 4. Transferencias corrientes.

Recoge transferencias para asumir gastos de funcionamiento a la Fundación Zaragoza Logistics Center para atender los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón, con el Instituto Tecnológico de Massachusetts en materia de logística.

#### Capítulo 6. Inversiones reales.

Recoge los créditos para nuevos elementos patrimoniales del Departamento, adquisición de mobiliario, o equipos para procesos de información. Asimismo al tratarse de un programa de servicios generales el presente capítulo asume los costes necesarios para apoyar la financiación de las inversiones de los programas de otras Direcciones Generales del Departamento que no disponen de capítulo 6.

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5411</b>	<b>SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.000,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		500.000,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			500.000,00	
440021	91002-TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTIC CENTER				500.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>500.000,00</b>			

<b>ANEXO DE INVERSIONES REALES</b>				
<b>SECCIÓN:</b> 17		INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
<b>SERVICIO:</b> 01		S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
<b>PROGRAMA:</b> 5411		SERV. GENERALES INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
<b>ECONÓMICA</b>	<b>FONDO</b>	<b>Nº de Proyecto</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>IMPORTE PROYECTO</b>
603000	91002	2006/000848	NUEVO EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.500,00
605000	91002	2006/000848	NUEVO EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.500,00
606000	91002	2006/000848	NUEVO EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.500,00
609000	91002	2006/000848	NUEVO EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.500,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2006/000848</b>		<b>6.000,00</b>
<b>TOTAL Programa</b>				<b>6.000,00</b>



542.1 INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5421</b>	<b>INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.200.178,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		8.200.178,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			8.200.178,00	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>8.200.178,00</b>			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	606.077,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		606.077,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			606.077,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>		<b>606.077,00</b>			
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>8.806.255,00</b>			
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>8.806.255,00</b>			

## **MEMORIA DEL PROGRAMA 542.1 INVESTIGACION AGROALIMENTARIA**

Transferencia al C.I.T.A.:

Este programa recoge los créditos destinados a la transferencia nominativa que realiza el Departamento al Ente de Derecho Público denominado Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (C.I.T.A.), tanto corrientes como de capital.

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5421</b>	<b>INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.200.178,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		8.200.178,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			8.200.178,00	
440029	91002-ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA				8.200.178,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	606.077,00			
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		606.077,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			606.077,00	
740013	91002-ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA				606.077,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>8.806.255,00</b>			

542.2 INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADA A LA  
INDUSTRIA

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5422</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADA A LA INDUSTRIA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.525.000,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		1.525.000,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			1.525.000,00	
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.525.000,00</b>			
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>	<b>0,00</b>			
	<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>	<b>1.525.000,00</b>			
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>			
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>1.525.000,00</b>			

**MEMORIA DEL PROGRAMA 542.2 INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
APLICADA A LA INDUSTRIA**

Este programa recoge los créditos destinados a la transferencia nominativa que realiza el Departamento a la Entidad de Derecho Público Instituto Tecnológico de Aragón, para contribuir a sufragar los gastos de explotación de su presupuesto, fundamentalmente:

- compras y subcontrataciones directamente relacionadas con la realización de proyectos para empresas
- proyectos internos de ampliación
- formación especializada del personal
- mejora y puesta en marcha de servicios
- gastos de amortización.

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>S.G.T. INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5422</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADA A LA INDUSTRIA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.525.000,00			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		1.525.000,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			1.525.000,00	
440022	91002-TRANSFERENCIA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO ARAGÓN				1.525.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.525.000,00</b>			

1703.D.G. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



542.3 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
TECNOLÓGICA

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>03</b>	<b>D.G. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5423</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	769.707,60			
12	FUNCIONARIOS		651.076,90		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			297.675,98	
120000	91002-SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				181.022,70
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				45.600,60
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				71.052,68
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			353.400,92	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				114.967,76
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				237.933,16
121009	91002-OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				500,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000,00		
151	GRATIFICACIONES			1.000,00	
151000	91002-GRATIFICACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		117.630,70		
160	CUOTAS SOCIALES			115.630,70	
160000	91002-SEGURIDAD SOCIAL				115.630,70
161	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			2.000,00	
161000	91002-FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL				2.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	145.636,00			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		131.636,00		
220	MATERIAL DE OFICINA			4.200,00	
220000	91002-ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.200,00
220001	91002-MOBILIARIO Y ENSERES				2.000,00
222	COMUNICACIONES			14.436,00	
222000	91002-TELEFÓNICAS				14.436,00
224	PRIMAS DE SEGUROS			8.000,00	
224003	91002-OTROS RIESGOS				8.000,00
226	GASTOS DIVERSOS			75.000,00	
226001	91002-ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				2.000,00
226002	91002-GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				35.000,00
226003	91002-JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				3.000,00
226005	91002-REUNIONES Y CONFERENCIAS				35.000,00

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>03</b>	<b>D.G. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5423</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			30.000,00	
227006	91002-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				25.000,00
227009	91002-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				5.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		14.000,00		
230	DIETAS			4.000,00	
230000	91002-DIETAS				4.000,00
231	LOCOMOCIÓN			4.000,00	
231000	91002-LOCOMOCIÓN				4.000,00
239	OTRAS INDEMNIZACIONES			6.000,00	
239000	91002-OTRAS INDEMNIZACIONES				6.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.901.975,32			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		2.642.857,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			2.642.857,00	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.259.118,32		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.259.118,32	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>11.817.318,92</b>			
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000,00			
70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		50.000,00		
705	A OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO			50.000,00	
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		800.000,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			800.000,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL No FINANCIERO</b>		<b>850.000,00</b>			
<b>OPERACIONES No FINANCIERAS</b>		<b>12.667.318,92</b>			
9	PASIVOS FINANCIEROS	270.833,33			
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		270.833,33		
910	CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO			270.833,33	
910000	91002-CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO				270.833,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>270.833,33</b>			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>12.938.152,25</b>			

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5423 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

**Objetivo 1.:**

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN; CONEXIÓN ENTRE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y SU APLICACIÓN COMO ELEMENTO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- BECAS PREDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN	Nº BECAS	74	80
2.- CONTRATOS DE BECARIOS PREDOCTORALES	Nº SOLICITUDES	74	74
3.- CONVOCATORIA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN CTP	Nº PROYECTOS	8	11
4.- GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	Nº DE INVESTIGADORES	286	286
5.- FOMENTO MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES	Nº DE INVESTIGADORES	31	31
6.- CONVOCATORIA INCORPORACIÓN PERSONAL TÉCNICO APOYO INVEST.	Nº SOLICITUDES	12	12
7.- AGENCIA I+D PLANTILLA DE INVESTIGADORES	Nº DE INVESTIGADORES	32	36

A)  
APROBACIÓN DEL III PLAN AUTONÓMICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE ARAGÓN.

B)  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR Y EN ÁREAS ESTRATÉGICAS.

C)  
BECAS PREDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATACIÓN DE BECARIOS PREDOCTORALES (SISTEMA 2+2).

D)  
FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS.

E)  
FOMENTO, FINANCIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR LA C.A. DE ARAGÓN, CONVOCATORIA PARA NUEVOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

F)  
ACCIONES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

G)  
ACCIONES DE APOYO A LA CAPTACIÓN DE FONDOS EUROPEOS.

H)  
ACCIONES PARA LA MEJORA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA PLANTILLA DE INVESTIGADORES EN ARAGÓN.

I)

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías

PROGRAMA: 5423 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

FOMENTO DE LA MOVILIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN Y PERMEABILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

J)  
ACCIONES DE APOYO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTILLA PROPIA DE INVESTIGADORES Y CAPTACIÓN DE INVESTIGADORES DE PRIMER NIVEL PARA LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN ARAGONESES (AGENCIA ARAGÓN I+D).

K)  
ACCIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE I+D+I EN ARAGÓN. DESARROLLO, FUNCIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO AULA DEI.

L)  
ACCIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE I+D+I EN ARAGÓN. DESARROLLO, FUNCIONAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE FÍSICA DEL COSMOS.

M)  
ACCIONES PARA MEJORAR EL SISTEMA DE I+D EN ARAGÓN. ANÁLISIS DEL TEJIDO INVESTIGADOR DE ARAGÓN, OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN.

N)  
AYUDAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE MATRÍCULA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (DEA Y MASTER).

O)  
ACCIONES DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO PARA LA INCORPORACIÓN DE ARAGÓN A LA RED ESPAÑOLA DE SUPERCOMPUTACIÓN.

P)  
ACCIONES DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO SUBTERRANEO DE CANFRANC.

Q)  
ACCIONES DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE MICROSCOPIAS AVANZADAS.

R)  
ACCIONES DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS ENTIDADES.

**Objetivo 2.:**

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- ACCIONES PROMOCIÓN DE LA I+D (AYUDAS A JORNADAS, ETC.)	Nº AYUDAS	38	30
2.- ACCIONES DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA I+D	Nº ACTUACIONES	6	6
3.- ACCIONES BIORREGION	Nº ACTUACIONES		2
4.- PÁGINA WEB (Nº SUSCRIPCIONES)	Nº PUBLICACIONES	2618	2800
5.- PÁGINA WEB (Nº DE VISITAS)	Nº ACTUACIONES	350590	400000
6.- PÁGINA WEB (Nº DE SESIONES)	Nº ACTUACIONES	221871	250000

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5423 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

7.- SUPLEMENTOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA DE PERIÓDICOS Nº PUBLICACIONES 20

- A)  
FOMENTO DE LA CREACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN CON PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS ARAGONESAS Y DE INVESTIGADORES DE OPIS (ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN).
- B)  
ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE EL OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN/INNOVACIÓN.
- C)  
ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PABELLÓN DE LA CIENCIA, SEMANA DE LA CIENCIA Y FERIA DE INVESTIGACIÓN.
- D)  
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y ENCUENTROS CIENTÍFICOS DE ALTO NIVEL EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN CENTRO DE CIENCIAS DE BENASQUE.
- E)  
ACCIONES ESPECIALES DE CONGRESOS, REUNIONES, JORNADAS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICAS ASÍ COMO CONGRESOS Y REUNIONES DE INVESTIGACIÓN.
- F)  
ACCIONES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA CON LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ARAGÓN INVESTIGA.
- G)  
ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PORTAL ARAGÓN INVESTIGA COMO MARCA DE LA DIFUSIÓN DE LA CIENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ENCUENTROS ARAGÓN INVESTIGA Y SUPLEMENTOS CIENTÍFICOS EN LAS PÁGINAS DE LOS PERIÓDICOS ARAGONESES.
- H)  
ACCIONES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA FOMENTAR LA PROYECCIÓN EXTERIOR DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN NANOCIENCIA.
- I)  
ACCIONES DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN. FOROS DE INNOVACIÓN Y APOYO A LA INSERCIÓN DE DOCTORES EN EMPRESAS.
- J)  
ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y REGIONES EUROPEAS. CENTROS DE COMPETENCIA.

**Objetivo 3.:**

ACCIONES DE REFUERZO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I+D EN ARAGÓN.

	Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.-	ACCIONES INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA UNIVERSIDAD ZARAGOZA	Nº ACTUACIONES	5	5
2.-	ACCIONES INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Nº PROYECTOS	28	28
3.-	ACCIONES INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA OTROS CTROS PÚBLICOS INV	Nº CENTROS	6	6
4.-	ACCIONES INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA OTROS CTROS PÚBLICOS INV	Nº EQUIPAMIENTOS		7

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías

PROGRAMA: 5423 Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica

5.- ACCIONES INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA I.UNIV. INVESTIGACIÓN	Nº CENTROS	7	7
--	------------	---	---

A)

ACCIONES DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE ARAGÓN: INSTITUTO DE INGENIERÍA EN ARAGÓN (I3A), INSTITUTO DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE LOS SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI), INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN NANOCIENCIA DE ARAGÓN (INA) E INSTITUTO DE CATÁLISIS HOMOGÉNEA (IUCH) Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATEMÁTICAS Y APLICACIONES (IUMA), Y PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS INSTITUTOS (IUCA).

B)

ACCIONES DE APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE OTROS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

C)

ACCIONES DE FOMENTO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE MICROSCOPIAS AVANZADAS.

D)

ACCIONES DE APOYO DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN.

## **MEMORIA DEL PROGRAMA 5423 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Los Presupuestos para año 2012 de la Dirección General de Investigación e Innovación vienen marcados por la continuidad de las acciones del Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón.

Con el propósito de cumplir con los objetivos de eficacia y eficiencia en su gestión, los Presupuestos de la Dirección General de Investigación e Innovación, se han desglosado por capítulos en función de las acciones a acometer, teniendo en cuenta la continuidad de las actuaciones puestas en marcha como consecuencia del Plan Autonómico, principal instrumento de gestión y ejecución del Gobierno de Aragón en materia de investigación, y el inicio de otras nuevas previstas en el mismo.

La justificación de los Programas de la Dirección General de Investigación e Innovación es la siguiente:

### **CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.**

Este capítulo refleja la consolidación de la Dirección General y la continuidad de la actividad generada por las acciones llevadas a cabo por la misma. Teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección General, entre las actividades previstas para el 2012 en este capítulo II, cabe destacar:

El subconcepto 226.005 "Reuniones y Conferencias" se utiliza para gastos derivados de actos de evaluación de expedientes en las distintas convocatorias, por parte de expertos externos del sistema nacional de Ciencia y Tecnología. Los procesos de evaluación externa que incorporan las distintas convocatorias requieren cada año la presencia de un mayor número de evaluadores debido al aumento de solicitudes de ayudas en las mismas, siendo este concepto de gran importancia para la Dirección General.

### **CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Dentro de este capítulo se encuentran presupuestadas numerosas acciones de Fomento, Promoción y Difusión de la Investigación, así como el desarrollo de acciones emprendidas en ejercicios anteriores que revisten el carácter de gastos plurianuales, como la Convocatoria de Becas para Formación de Personal Investigador (Becas Predoctorales de Investigación) que comprenden dos años de Beca y dos años de Contrato (Sistema 2+2) incluidos los importes correspondientes a la Seguridad

Social de los Becarios, como consecuencia de la entrada en vigor del Estatuto del Becario. Otras acciones de carácter plurianual que cabe destacar son: la Convocatoria de Cooperación transfronteriza, Redes de investigación y Movilidad de Investigadores en el Marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Asimismo, cabe destacar en este capítulo la dotación correspondiente al funcionamiento de la Agencia Aragón I+D, como una de las principales acciones previstas en el Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos, con objeto de continuar con una política activa de captación de investigadores de primer nivel para los centros de investigación aragoneses. La contratación de investigadores se inició en el ejercicio 2006, realizándose convocatorias anuales para alcanzar la cifra de incorporación de 8-10 nuevos investigadores.

Entre las acciones de fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrolladas por este Departamento, en este capítulo se presupuesta la dotación para el funcionamiento y consolidación de la Fundación Parque Científico-Tecnológico Aula Dei, que pretende convertirse en una ubicación privilegiada para las actividades de I+D empresarial, cuyo objetivo final será incrementar la riqueza de Aragón promoviendo una cultura de innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras del saber instaladas en el parque o asociadas a él y convertirse en un referente internacional de conocimiento.

También, se incluyen en este capítulo la dotación correspondiente al funcionamiento del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, así como del Parque Tecnológico Walqa, entidades consideradas como instrumentos de fomento de la innovación y la transferencia de tecnología.

Para el ejercicio 2012, con presupuesto de este capítulo, se abordan las acciones previstas en el Plan autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de conocimientos, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Programas de Investigación Predoctoral: Se incluyen en este apartado las Convocatorias, anteriormente mencionadas, correspondientes a la Formación de Personal Investigador (Becas Predoctorales y los Contratos de los Becarios que han superado la primera fase de la referida convocatoria.)

- Programa de Movilidad de investigadores: este programa pretende fomentar la movilidad postdoctoral, con objeto de que los investigadores aragoneses puedan desplazarse a centros de fuera de la Comunidad (nacionales o extranjeros), para

especializarse y completar su formación, y que investigadores de otros países puedan realizar estancias de investigación en Aragón.

- Convocatoria de técnicos de apoyo a la Investigación: Se trata de incorporar técnicos de apoyo a la investigación, al objeto de incrementar y mejorar el rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas y fortalecer la capacidad investigadora de los grupos de I+D, en los centros y organismos de Investigación de Aragón.

- Grupos de Investigación: Reconocimiento, identificación y ayudas para los Grupos de Investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón. Proporciona una financiación flexible para el desarrollo de la actividad de los grupos.

- Laboratorio Subterráneo del Canfranc: Acción que se realiza en cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Zaragoza con objeto de financiar el funcionamiento del mencionado laboratorio.

- Laboratorio de Microscopías Avanzadas: Acción que se realiza en cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Zaragoza con objeto de instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza a través del Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón (INA), para el equipamiento y explotación del Laboratorio de Microscopías Avanzadas. La finalidad consiste en gestionar el equipamiento y la explotación de una instalación científica y tecnológica en el área de la microscopía avanzada.

- Proyectos de Investigación, Redes de investigación y Movilidad de investigadores para la realización de acciones de cooperación de carácter transfronterizo, entre distintas CCAA del Estado Español, regiones del Estado Francés y el Estado de Andorra.

- Acciones Especiales, entre las que cabe destacar una convocatoria de subvenciones para actuaciones concretas como la organización de congresos y reuniones científicas, y acciones de impulso de la Biorregión.

- Institutos Universitarios de Investigación: Con esta acción se pretende potenciar los Institutos Universitarios de Investigación de Aragón que deben convertirse en la referencia nacional dentro de su área de actividad así como la creación de nuevos Institutos. En el año 2012, como ya se hizo en años anteriores, por la modificación del Decreto 160/2009, de 9 de septiembre por el que se modifica el Decreto 183/2006, de 5 de septiembre, se van a financiar tanto los Institutos Universitarios de Investigación Propios de la Universidad de Zaragoza como a los Institutos de Investigación Mixtos.

Parte de las acciones de este capítulo, en concreto las relativa a los Grupos de Investigación (la convocatoria más

importante de esta Dirección General, que sirve de soporte al resto de las convocatorias), son susceptibles de cofinanciación, dentro del VII Programa Marco, por el Fondo Social Europeo en el nuevo periodo de Programación 2007-2013 y en concreto con el programa operativo de carácter regional FSE, gestionado por el Gobierno de Aragón y dirigido al aumento y mejora del Capital Humano, con objeto de impulsar la sociedad del conocimiento y desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y de la innovación.

También cabe señalar en este capítulo otra serie de acciones referidas a Convenios de colaboración suscritos por el Departamento. Se trata de acciones de colaboración con distintas entidades entre las que cabe destacar, el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación- y la Universidad de Zaragoza para la incorporación de Aragón a la Red Española de Supercomputación, el Convenio para fomentar la proyección exterior de las actividades del Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia, el Convenio de Benasque con la Fundación Centro de Ciencias de Benasque.

#### CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este capítulo se recogen las transferencias de capital y la provisión de gastos correspondientes a Infraestructura Científica. Los objetivos generales son apoyar al desarrollo de infraestructuras investigadoras para el sistema de ciencia y tecnología aragonés, y contribuir a la financiación de grandes instrumentos e infraestructuras para la investigación (Institutos Universitarios de Investigación). Se trata además de participar en la financiación de las actuaciones referidas a infraestructuras de investigación, grandes instrumentos y pequeño equipamiento para la investigación, previstas en el Plan de Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Aragón. Asimismo se contempla en este capítulo una línea para la dotación de equipamiento e infraestructuras básicas en la Universidad de Zaragoza y en otros centros públicos aragoneses de investigación. La mayor parte de las partidas correspondientes a este capítulo están cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El presupuesto presentado se ajusta a las necesidades reales y tiene en cuenta la correcta gestión de los recursos, correspondiendo a acciones clave para favorecer el desarrollo de la investigación en Aragón. Se ha buscado respetar los criterios estratégicos de actuación y mantener los principios de eficacia y eficiencia, con objeto de realizar las acciones necesarias con el mínimo gasto.

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>03</b>	<b>D.G. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5423</b>	<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.901.975,32			
44	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		2.642.857,00		
440	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			2.642.857,00	
440030	91002-ACCIONES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN				1.938.849,00
440111	91002-TRANSFERENCIA AL CEEI ARAGÓN				439.882,00
440112	91002-TRANSFERENCIA AL PARQUE TECNOLÓGICO WALQA				264.126,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		8.259.118,32		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.259.118,32	
480071	91002-INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD				73.000,00
480072	91001-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN				1.328.059,16
480072	11101-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN				1.328.059,16
480072	91002-FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN				3.860.000,00
480228	91002-TRANSFERENCIA A LA FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO. ARAGÓN I+D				1.300.000,00
480279	91002-FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN				70.000,00
480317	91002-FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI				300.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	850.000,00			
70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		50.000,00		
705	A OTROS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO			50.000,00	
705001	91002-INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA				50.000,00
74	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS		800.000,00		
740	A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS			800.000,00	
740016	91002-INFRAESTRUCTURAS PARA INVESTIGACIÓN: GRANDES INSTRUMENTOS				800.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>11.751.975,32</b>			

1704.D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS



542.4 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5424</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL	836.937,86			
12	FUNCIONARIOS		693.750,06		
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			312.986,26	
120000	91002-SUELDOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				198.395,30
120005	91002-TRIENIOS DE PERSONAL FUNCIONARIO				39.861,26
120006	91002-PAGAS EXTRAORDINARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				74.729,70
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO			380.763,80	
121000	91002-COMPLEMENTO DE DESTINO DE PERSONAL FUNCIONARIO				130.321,28
121001	91002-COMPLEMENTO ESPECÍFICO DE PERSONAL FUNCIONARIO				249.942,52
121009	91002-OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE PERSONAL FUNCIONARIO				500,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000,00		
151	GRATIFICACIONES			1.000,00	
151000	91002-GRATIFICACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO				1.000,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		142.187,80		
160	CUOTAS SOCIALES			140.187,80	
160000	91002-SEGURIDAD SOCIAL				140.187,80
161	GASTOS SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			2.000,00	
161000	91002-FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NO LABORAL				2.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.083.909,00			
20	ARRENDAMIENTOS		322.790,00		
209	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			322.790,00	
209000	91002-ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				322.790,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		753.861,00		
220	MATERIAL DE OFICINA			6.160,00	
220000	91002-ORDINARIO NO INVENTARIABLE				4.050,00
220003	91002-LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				497,00
220004	91002-MATERIAL INFORMÁTICO				1.613,00
222	COMUNICACIONES			11.400,00	
222000	91002-TELEFÓNICAS				11.400,00
226	GASTOS DIVERSOS			102.000,00	
226001	91002-ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				2.000,00
226002	91002-GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN (CULTURALES, COMERCIALES Y CIENTÍFICOS)				80.000,00

EXPLICACIÓN DE GASTO					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5424</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
226005	91002-REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.000,00
226009	91002-OTROS GASTOS DIVERSOS				19.000,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			634.301,00	
227006	91002-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS				179.001,00
227009	91002-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				5.300,00
227010	91002-MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				450.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		7.258,00		
230	DIETAS			2.483,00	
230000	91002-DIETAS				2.483,00
231	LOCOMOCIÓN			4.775,00	
231000	91002-LOCOMOCIÓN				4.775,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.200,00			
46	A CORPORACIONES LOCALES		121.250,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			121.250,00	
47	A EMPRESAS PRIVADAS		15.000,00		
470	A EMPRESAS PRIVADAS			15.000,00	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		191.950,00		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			191.950,00	
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.249.046,86</b>			
6	INVERSIONES REALES	6.699.717,62			
60	INVERSIONES REALES		6.699.717,62		
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES			25.000,00	
606	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			42.000,00	
607	BIENES DESTINADOS PARA USO GENERAL			6.632.717,62	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164.000,00			
76	A CORPORACIONES LOCALES		100.000,00		
760	A CORPORACIONES LOCALES			100.000,00	
77	A EMPRESAS PRIVADAS		49.000,00		
770	A EMPRESAS PRIVADAS			49.000,00	
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000,00		
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.000,00	
<b>OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERO</b>		<b>6.863.717,62</b>			
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>9.112.764,48</b>			

<b>EXPLICACIÓN DE GASTO</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5424</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000,00			
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		2.500.000,00		
910	CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO			2.500.000,00	
910000	91002-CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO				2.500.000,00
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.500.000,00</b>			
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>11.612.764,48</b>			

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5424 Investigación y Desarrollo Sociedad de la Información

**Objetivo 1.:**

CONTRIBUIR A LA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL A TRAVÉS DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN ARAGÓN, GARANTIZANDO EL ACCESO UNIVERSAL A LAS MISMAS EN CONDICIONES SIMILARES DE CALIDAD.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- CENTROS CONECTADOS A LA RIA	Nº CENTROS	21	22
2.- CENTROS TDT INSTALADOS	Nº CENTROS	407	415
3.- EMPLAZAMIENTOS DE RED INSTALADOS	Nº PUESTOS	70	85
4.- FIBRA ÓPTICA INSTALADA (TRONCAL 128 FO)	KILÓMETROS	145	175

A)

RED PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE ARAGÓN, DENTRO DEL PROGRAMA: DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. - CONTINUAR EL DESPLIEGUE DE LAS REDES TRONCAL Y DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE ARAGÓN. - CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE EMPLAZAMIENTOS (ADQUISICIÓN DE TERRENOS, ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, ETC.) - MANTENIMIENTO DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. - OPTIMIZACIÓN DE SU EXPLOTACIÓN, PARA PROPICIAR AHORROS DE COSTES Y FOMENTAR LOS SERVICIOS Y LA ACTIVIDAD EN LAS ÁREAS MÁS NECESITADAS. - COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES PARA LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

B)

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, DENTRO DEL PROGRAMA: DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. - MANTENIMIENTO DE INVERSIONES EN INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EXTENSIÓN DE LA TDT. - ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES Y EQUIPOS.

C)

RED DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA, DENTRO DEL PROGRAMA: DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. - ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES ESTRUCTURALES Y DE DISEÑO PARA EL DESPLIEGUE DE UNA RED DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.

D)

OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, DENTRO DEL PROGRAMA: MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN. - MANTENIMIENTO DE LAS FASES DE LA RED DE INVESTIGACIÓN DE ARAGÓN (RIA) PUESTAS EN SERVICIO. - APOYO A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CENTROS A LA RIA. - APOYO AL DESARROLLO DE OTRAS REDES DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.

**Objetivo 2.:**

IMPULSAR UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN INTEGRADORA PARA TODOS LOS ARAGONESES INDEPENDIEMENTE DE CONDICIONANTES SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS O TERRITORIALES.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- Nº COMARCAS Y ENTIDADES LOCALES PARTICIPANTES CONVENIOS.	Nº COMARCAS	22	23
2.- Nº ENTIDADES LOCALES SUBVENCIONADAS AMPLIACIÓN REDES ACCESO	Nº ENTIDADES		
3.- Nº ENTIDADES LOCALES SUBV. ACTUAL. REDES CABLE MUNICIPAL	Nº ENTIDADES		

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5424 Investigación y Desarrollo Sociedad de la Información

4.- Nº CENTROS CONECTADOS A BANDA ANCHA CONVENIOS	Nº CENTROS	1044	1079
5.- Nº ACTIVIDADES/EVENTOS DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN TIC APOYADOS	Nº ACTIVIDADES	18	16
6.- Nº DESARROLLOS EN FUENTES ABIERTAS SUBVEN. FONDOS PROPIOS	Nº ACTUACIONES	2	2
7.- Nº ACCIONES FORMACIÓN EN TELECENTROS Y OTROS CARÁCTER SOCIAL	Nº ACTUACIONES	43	72
8.- Nº PROYECTOS DESARROLLO CONTENIDOS A COLECTIVOS SUBVEN.	Nº PROYECTOS	4	3
9.- USUARIOS DE INTERNET	% ALCANZADO	77	78
10.- USUARIOS INTERNET ÚLTIMOS 3 MESES	% ALCANZADO	75	78
11.- HOGARES CON ACCESO A INTERNET	% ALCANZADO	59	61

A)

BANDA ANCHA PARA TODOS, DENTRO DEL PROGRAMA: FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. DESPLIEGUE DE BANDA ANCHA EN LAS COMARCAS MEDIANTE CONVENIOS CON COMARCAS Y ENTIDADES LOCALES PARA USO DE LA RED.

B)

CENTROS DE CULTURA DIGITAL, DENTRO DEL PROGRAMA: FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. ACTUACIONES PARA LA CONVERSIÓN DE LOS TELECENTROS EN CENTROS DE CULTURA DIGITAL.

C)

DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL USO DE LAS TIC, DENTRO DEL PROGRAMA: FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. - REALIZACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICOS DE DIVULGACIÓN DE LAS TIC. - APOYO Y PATROCINIO DE JORNADAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LAS TIC.

D)

IMPULSO DE LOS RECURSOS EN FUNESTES ABIERTAS PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA ACCESIBILIDAD DIGITAL: - PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENATIC. - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO AL SOFTWARE LIBRE. DENTRO DEL PROGRAMA: FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. (LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS SE CORRESPONDEN CON EL II PLAN DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ARAGÓN QUE ESTÁ PREVISTO DESARROLLAR EN 2010 POR LA DIRECCIÓN GENERAL).

E)

IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS EN LA S.I. A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, DENTRO DEL PROGRAMA: INCLUSIÓN DIGITAL DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS. - COORDINACIÓN DE PROYECTOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS EN LA S.I. A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN Y LA CAPACITACIÓN.

F)

APOYO A LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES DESTINADOS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS, DENTRO DEL PROGRAMA: INCLUSIÓN DIGITAL DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS. - ACTUACIONES DE CREACIÓN DE CONTENIDOS DESTINADOS A COLECTIVOS ESPECÍFICOS MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON EL CATEDU (CENTRO ARAGONÉS DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN).

### Objetivo 3.:

POTENCIAR EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES Y SERVICIOS AUDIOVISUALES INTERACTIVOS PARA DIFUNDIR LOS RECURSOS EDUCATIVOS, CULTURALES, HISTÓRICOS, PATRIMONIALES Y NATURALES DE ARAGÓN.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
-------------	----------	------------	-------------

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5424 Investigación y Desarrollo Sociedad de la Información

1.- Nº USUARIOS REGIS. WEB 2.0 BIODIVERSIDAD AGROAMBIENTAL ARAGÓ N° USUARIOS 80 160

A)  
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES, DENTRO DEL PROGRAMA: GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES. - COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN (CITA) EN LA DINAMIZACIÓN DE LA WEB 2.0 SOBRE BIODIVERSIDAD AGROAMBIENTAL.

**Objetivo 4.:**

FAVORECER LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LA EMPRESA ARAGONESA COMO ELEMENTO DIFERENCIADOR Y CATALIZADOR DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- Nº EMPRESAS PARTICIPAN FERIA TIENDAS VIRTUALES (EXPOSITORES)	Nº EMPRESAS	108	100
2.- Nº EMPRESAS ACCEDEN SERVICIO PUNTO REFERENCIA TIC	Nº EMPRESAS	120	120
3.- ASESORAMIENTOS SATI REALIZADOS A EMPRESAS NO DISPONIBLE	Nº ACTUACIONES		
4.- DIAGNÓSTICOS SATI A EMPRESAS NO DISPONIBLE	Nº ACTUACIONES		
5.- PYMES SUBV. IMPLANTACIÓN COMERCIO ELECTRÓN. AÑO (F. PROPIOS)	Nº EMPRESAS	11	8
6.- PYMES SUBV. IMPLANTACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA	Nº EMPRESAS	5	5
7.- EMPRESAS CON ACCESO A INTERNET NO DISPONIBLE	% ALCANZADO		
8.- EMPRESAS CON PÁGINA WEB NO DISPONIBLE	% ALCANZADO		

A)  
DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC A LAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROGRAMA: CULTURA DIGITAL EN LA EMPRESA ARAGONESA. - PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADOR DE LA FERIA "TIENDAS VIRTUALES ARAGONESAS".

B)  
PUNTO DE REFERENCIA TIC, DENTRO DEL PROGRAMA: CULTURA DIGITAL EN LA EMPRESA ARAGONESA. - CONSOLIDACIÓN DE LA INICIATIVA MEDIANTE UN SERVICIO TELEFÓNICO DE AYUDA A LAS PYMES.

C)  
SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN TIC PARA PYMES, DENTRO DEL PROGRAMA: ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN TIC. - APOYO AL SERVICIO DE ASESORAMIENTO A PYMES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SATI PYMES MEDIANTE CONVENIOS CON LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

D)  
APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES TIC EN LAS PYMES, DENTRO DEL PROGRAMA: IMPULSO DE LA EMPRESA EN RED. - SUBVENCIONES MEDIANTE CONVOCATORIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN PYMES. - SUBVENCIONES MEDIANTE CONVOCATORIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN PYMES.

E)  
DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES SECTORIALES, DENTRO DEL PROGRAMA: IMPULSO DE LA EMPRESA EN RED. - SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EMPRESAS EN RED - PIER DESARROLLADO EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO SUSCRITO CON RED.ES.

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías  
PROGRAMA: 5424 Investigación y Desarrollo Sociedad de la Información

**Objetivo 5.:**

FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL TIC ARAGONÉS A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE SUS VENTAJAS COMPETITIVAS, LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y EL POTENCIAL DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ARAGÓN.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- EMPRESAS TIC SUBV. IMPLANTACIÓN PROC. CALIDAD Y MEJORA	Nº EMPRESAS	2	1
2.- SUBV. APOYO ASOC. TIC EN EL AÑO (F. PROPIOS)	Nº AYUDAS	1	1
3.- EVENTOS DEL SECTOR TIC APOYADOS/PATROCINADOS	Nº ACTUACIONES	2	2
4.- EMPRESAS TIC EN ARAGÓN (GRUPOS CNAE 2009)	Nº EMPRESAS	1149	1085

A)  
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA MEJORA DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS, DENTRO DEL PROGRAMA: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC. - SUBVENCIONES A PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DE LA CALIDAD Y DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN EMPRESAS TIC.

B)  
IMPULSO DEL SECTOR TIC ARAGONÉS A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, DENTRO DEL PROGRAMA: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TIC. - SUBVENCIONES A ASOCIACIONES TIC PARA ACTUACIONES CON REPERCUSIÓN EN SUS ASOCIADOS.

**Objetivo 6.:**

IMPULSAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA REGIÓN, GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN TODAS LAS ÁREAS FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN Y POTENCIANDO SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO LOCAL.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- SUBV. EE.LL. ADMÓN ELECTRÓNICA EN EL AÑO	Nº AYUDAS		

A)  
APOYO AL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y SU IMPULSO EN EL ÁMBITO LOCAL.

B)  
COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA TENDER HACIA SU OPTIMIZACIÓN.

**Objetivo 7.:**

ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ENCAMINADOS A LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ARAGÓN.

Indicadores	Magnitud	P.Ejer.Act	P.Ejer.Pres
1.- INFORMES OBSERVATORIO PARA LA SCDAD INFORMACIÓN ARAGÓN	Nº INFORMES		2

SECCIÓN: 17 Innovación y Nuevas Tecnologías

PROGRAMA: 5424 Investigación y Desarrollo Sociedad de la Información

---

**Actividades**

---

A)  
IMPULSO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ARAGÓN, APROVECHANDO LAS DIVERSAS FUENTES DE INFORMACIÓN.

**Objetivo 8.:**

PARTICIPANDO EN LAS INICIATIVAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y APLICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO.

---

**Actividades**

---

A)  
PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENATIC.

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA.-EJERCICIO 2012

### Finalidad del programa

La finalidad del programa 5424 "Investigación y desarrollo para la Sociedad de la Información" es la promoción, el fomento y la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con especial atención a su incorporación en el entramado socioeconómico de Aragón y en las Administraciones Públicas; y el diseño, la coordinación y la implantación de infraestructuras que permitan el acceso a las nuevas tecnologías de los diferentes sectores sociales y económicos de Aragón.

Sus actuaciones deben dirigirse a los tres pilares básicos de la Sociedad de la Información: los usuarios: ciudadanos, administraciones y empresas, como destinatarios, efectivos o potenciales, de la información y los servicios; la red, como instrumento imprescindible de acceso, que además debe proporcionar éste en condiciones adecuadas de velocidad y fiabilidad; y los contenidos y servicios, como finalidad y motivación del acceso de los usuarios.

### Actividad básica del programa

En este programa se desarrollan las competencias correspondientes a la Dirección General de Nuevas Tecnologías:

a) La elaboración y gestión de proyectos y programas destinados a fomentar el acceso de los ciudadanos aragoneses a la sociedad de la información, a promover el uso de las nuevas tecnologías y la implantación de la sociedad de la información en los ámbitos económicos y sociales aragoneses y a potenciar la incorporación de las pequeñas y medianas empresas a la sociedad de la información, y a la promoción entre las mismas del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; la elaboración y gestión de iniciativas de fomento para la creación y desarrollo de empresas en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de programas regionales y acciones estratégicas en materia de fomento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, favoreciendo los intercambios y la cooperación en el marco del sistema investigación-tecnología-empresa. Todo ello sin perjuicio de las facultades que correspondan a otros Departamentos y organismos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

b) El establecimiento y la gestión de sistemas encaminados a la evaluación periódica de la implantación de la sociedad de la información en Aragón; la planificación y seguimiento de los programas y propuestas nacionales y europeas para la extensión de las nuevas tecnologías de la información y las

comunicaciones en la Comunidad Autónoma y en el entramado socioeconómico de Aragón, así como la dirección inmediata de los acuerdos y convenios de cooperación que se establezcan con otras Administraciones y entidades públicas o privadas en estas materias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos de la Administración.

c) En coordinación con otros Departamentos y organismos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y sin perjuicio de sus competencias de ejecución, le corresponde la promoción de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones e informática, así como la coordinación de las infraestructuras básicas de telecomunicaciones, tanto las propias, como las cedidas por otras administraciones de la Comunidad Autónoma de Aragón; la dirección de la estructura de transporte de información de alta velocidad dedicada al soporte de la investigación a que se refiere el artículo 9 de la Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación y la transferencia de conocimientos en Aragón, destinada a conectar todos los organismos públicos de investigación, las dependencias universitarias entre sí y los centros de investigación privados que se adhieran; la dirección de la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales y de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones.

d) La Secretaría de la Comisión Delegada para asuntos relacionados con la sociedad de la información.

e) La elaboración de las directrices y la adopción de estándares técnicos en materia de servicios telemáticos, y en particular, de los relacionados con la interoperabilidad y seguridad de los sistemas, así como la participación en los comités técnicos nacionales y, en su caso, supranacionales formados para su elaboración, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Departamento de organización administrativa en dichas materias. La dirección de los sistemas de información de la Administración de la Comunidad Autónoma, incluyendo además la colaboración en aspectos tecnológicos con otras Administraciones, en particular, contribuyendo a la implantación de los servicios telemáticos en la Administración local de Aragón y participando en las iniciativas para la reutilización de los programas y aplicaciones en el sector público.

f) La elaboración de estudios y propuestas y el apoyo técnico al Departamento competente en materia de medios audiovisuales, en relación con las tecnologías de telecomunicación relativas a dicha materia.

g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por el titular del Departamento o le atribuyan las disposiciones vigentes.

Dichas competencias son sin perjuicio de las facultades que correspondan a otros Departamentos y organismos públicos de la  
SECCIÓN 17: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Administración de la Comunidad Autónoma.

#### Estrategias

Las líneas de actuación del programa llevan a plantear los siguientes objetivos estratégicos:

1. Contribuir a la vertebración territorial a través del despliegue de infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones en Aragón, garantizando el acceso universal a las mismas en condiciones similares de calidad.
2. Impulsar una Sociedad de la Información integradora, para todos los aragoneses independientemente de condicionantes sociales, culturales, económicos o territoriales.
3. Potenciar el desarrollo de contenidos digitales y servicios audiovisuales interactivos para difundir los recursos educativos, culturales, históricos, patrimoniales y naturales de Aragón.
4. Favorecer la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la empresa aragonesa como elemento diferenciador y catalizador de la competitividad y productividad.
5. Fortalecer el tejido empresarial TIC aragonés a través del aprovechamiento de sus ventajas competitivas, la mejora de la competitividad y el potencial de transferencia de conocimiento de la red de centros de investigación de Aragón.
6. Impulsar la administración electrónica en la Región, garantizando la prestación de los servicios al ciudadano a través de medios electrónicos en todas las áreas fundamentales del Gobierno de Aragón y potenciando su desarrollo en el ámbito local.

#### Ejes de actuación

Los ejes de actuación del programa son:

Infraestructuras, que pretende dotar a la sociedad aragonesa de las infraestructuras necesarias para acceder a la Sociedad de la Información desde cualquier punto de la geografía aragonesa y en parámetros óptimos de calidad y servicio.

Comunidad Digital, que propone la incorporación de las TIC en la vida diaria de toda la ciudadanía, propiciando el uso de las mismas por parte de la población general; impulsando la incorporación a la Sociedad de la Información en los colectivos con mayor riesgo de exclusión digital; y promoviendo la participación ciudadana a través de las TIC.

Servicios y Contenidos Digitales, que pretende, por un lado, impulsar la presencia de Aragón en Internet y en los nuevos entornos digitales, así como potenciar el desarrollo de contenidos digitales, y por otro, fortalecer el desarrollo del sector audiovisual local.

Las TIC en las PYMES, que da continuidad a las iniciativas desarrolladas en el I Plan Director para favorecer la incorporación de las nuevas tecnologías en el tejido empresarial aragonés.

Tejido Empresarial TIC, que pretende reforzar el sector TIC aragonés a través de la mejora de su competitividad y el impulso de proyectos colaborativos entre las empresas del sector y con los centros tecnológicos y de investigación de Aragón.

Administración Electrónica, que recoge la estrategia del Gobierno de Aragón para impulsar el desarrollo de servicios electrónicos de calidad en la Región, tal y como exige la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y la Directiva Europea de Servicios.

Complementariamente a las actuaciones que se desarrollen en estos ejes, es preciso disponer de herramientas de seguimiento que permitan conocer en todo momento la evolución de la implantación Sociedad de la Información, para poder corregir desviaciones y determinar necesidades de actuación.

Dentro de estos ejes, de entre las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el próximo ejercicio conviene resaltar las siguientes:

a) Actuaciones en el eje Infraestructuras

Continuar el despliegue de las redes troncal y de distribución de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón.

Continuar la construcción de emplazamientos (adquisición de terrenos, actuaciones complementarias, etc.)

Mantenimiento de inversiones en infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.

Optimización de su explotación, para propiciar ahorros de costes y fomentar los servicios y la actividad en las áreas más necesitadas.

Coordinación con otras administraciones y entidades para la mejora y ampliación de infraestructuras y servicios.

Mantenimiento de inversiones en instalaciones y equipos de extensión de la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Actualización y optimización de redes y equipos de TDT

Establecimiento de las bases estructurales y de diseño para el despliegue de una Red de Servicios de Telecomunicaciones para situaciones de Emergencia.

Mantenimiento de las fases de la Red de Investigación de Aragón (RIA) puestas en servicio.

Apoyo a la incorporación de nuevos centros a la RIA.

Apoyo al desarrollo de otras redes de comunicación del Gobierno de Aragón.

b) Actuaciones en el eje Comunidad Digital

- Establecimiento de convenios con comarcas y otras entidades locales con el fin de asegurar que los servicios de telecomunicaciones en banda ancha puedan a todo el territorio.
- Continuación en la evolución de los actuales telecentros en Centros de Cultura Digital e impulso a las redes de dinamizadores TIC.
- Apoyo y patrocinio de jornadas y eventos relacionados con las TIC y realización de campus tecnológicos de introducción a las TIC en ferias y jornadas, con el fin de la divulgación y formación en el uso de las TIC.
- Patronato de la Fundación CENATIC y convocatoria de subvenciones de apoyo al software libre, para el Impulso de los recursos en fuentes abiertas que garanticen la equidad en la accesibilidad digital.
- Coordinación de proyectos para impulsar la participación de colectivos específicos en la SI a través de la divulgación y la capacitación.
- Colaboración con el CATEDU (Centro Aragonés de Tecnologías para la Educación) para la creación de contenidos digitales destinados a colectivos específicos.

c) Actuaciones en el eje Servicios y Contenidos Digitales

- Colaboración con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) en la dinamización de la Web 2.0 sobre biodiversidad agroambiental.

d) Actuaciones en el eje Las TIC en las PYMES

- Participación como organizador de la Feria "Tiendas virtuales aragonesas".
- Punto de Referencia TIC mediante un servicio telefónico de ayuda a las pymes y la configuración de una web soporte.
- Apoyo al Servicio de asesoramiento a Pymes en tecnologías de la información SATI Pymes mediante convenios con las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Subvenciones mediante convocatoria para la implantación del comercio electrónico en pymes con el fin de promover la implantación de soluciones TIC en las PYMES.
- Subvenciones mediante convocatoria para la implantación de la factura electrónica en pymes con el fin de mejorar la competitividad y productividad de las PYMES aragonesas.

e) Actuaciones en el eje Tejido Empresarial TIC

- Subvenciones a asociaciones TIC para actuaciones con repercusión en sus asociados, con el fin de que se pongan en marcha acciones que contribuyan a impulsar el sector TIC aragonés a nivel regional, nacional e internacional.

- Subvenciones a procesos de implantación de la calidad y de mejora de la productividad en empresas TIC, con el objeto de incrementar de su competitividad a través de la mejora de sus procesos productivos.

f) Actuaciones en el eje Administración Electrónica

- Apoyo al desarrollo de la Administración Electrónica en el Gobierno de Aragón y su impulso en el ámbito local.

- Coordinación de actuaciones en el ámbito de la Administración Electrónica para tender hacia su optimización.

g) Actuaciones de seguimiento y evaluación de la implantación de Sociedad de la Información en Aragón

- Impulso a la realización de estudios y análisis sobre la situación de la Sociedad de la Información en Aragón, aprovechando las diversas fuentes de información.

Normativa aplicable

Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación y la transferencia de conocimientos en Aragón.

Decreto 188/2008, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de investigación, sociedad de la información y enseñanza superior.

Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Ley 10/2005, de 14 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la Televisión Digital Terrestre, de liberalización de la Televisión por Cable, y de fomento del pluralismo.

Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.

Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración.

Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero).

Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, por el que se regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica.

Real Decreto 726/2011, de 20 de mayo, por el que se modifica el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios, aprobado por Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

<b>ANEXOS DE TRANSFERENCIAS</b>					
<b>SECCIÓN</b>	<b>17</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>04</b>	<b>D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>5424</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>ARTÍCULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	328.200,00			
46	A CORPORACIONES LOCALES		121.250,00		
460	A CORPORACIONES LOCALES			121.250,00	
460077	91002-ACCIONES IMPLANTACIÓN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				121.250,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS		15.000,00		
470	A EMPRESAS PRIVADAS			15.000,00	
470016	91002-IMPLANTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)				15.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		191.950,00		
480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			191.950,00	
480074	91002-PROMOCIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				191.950,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	164.000,00			
76	A CORPORACIONES LOCALES		100.000,00		
760	A CORPORACIONES LOCALES			100.000,00	
760079	91002-APOYO AL DESPLIEGUE DE TELECOMUNICACIONES EN BANDA ANCHA				100.000,00
77	A EMPRESAS PRIVADAS		49.000,00		
770	A EMPRESAS PRIVADAS			49.000,00	
770054	91002-ACCIONES SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				49.000,00
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		15.000,00		
780	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			15.000,00	
780035	91002-ACCIONES SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN				15.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>492.200,00</b>			

<b>ANEXO DE INVERSIONES REALES</b>				
<b>SECCIÓN:</b> 17		INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS		
<b>SERVICIO:</b> 04		D.G. NUEVAS TECNOLOGÍAS		
<b>PROGRAMA:</b> 5424		INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		
<b>ECONÓMICA</b>	<b>FONDO</b>	<b>Nº de Proyecto</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>IMPORTE PROYECTO</b>
607000	91001	2006/000438	RED DE INVESTIGACION DE ARAGON	40.000,00
607000	14101	2006/000438	RED DE INVESTIGACION DE ARAGON	40.000,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2006/000438</b>		<b>80.000,00</b>
600000	91002	2006/000448	DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	25.000,00
607000	91001	2006/000448	DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	1.660.000,00
607000	14101	2006/000448	DESPLIEGUE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	1.660.000,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2006/000448</b>		<b>3.345.000,00</b>
606000	91002	2009/000650	COLABORACIÓN CON CATEDU	40.000,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2009/000650</b>		<b>40.000,00</b>
607000	14101	2009/001155	EXTENCION DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE (TDT) ESTATAL	250.000,00
607000	91001	2009/001155	EXTENCION DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE (TDT) ESTATAL	250.000,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2009/001155</b>		<b>500.000,00</b>
606000	91002	2011/000083	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000,00
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2011/000083</b>		<b>2.000,00</b>
607000	14101	2011/000444	RED DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	1.366.358,81
607000	91001	2011/000444	RED DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	1.366.358,81
<b>Tot.Proyecto:</b>		<b>2011/000444</b>		<b>2.732.717,62</b>
<b>TOTAL Programa</b>				<b>6.699.717,62</b>



